

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Incripción: 7

Número de Repertorio: 3724

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diecisiete de Mayo del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de RENUNCIA DE GANANCIALES, en el Registro de RENUNCIA DE GANANCIALES con el número de inscripción 7 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303186389	ZAMBRANO ALAVA ROCIO MONSERRATE	BENEFICIARIO
0906041835	MONTIEL DIAZ HECTOR BRUNO	RENUNCIANTE

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2175341000	20916	RENUNCIA DE GANANCIALES

Libro: RENUNCIA DE GANANCIALES

Acto: RENUNCIA DE GANANCIALES

Fecha inscripción: martes, 17 mayo 2022

Fecha generación: martes, 17 mayo 2022



Firmado electrónicamente por:  
GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA  
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





2022	13	01	004	P00407
------	----	----	-----	--------

**ESCRITURA PUBLICA DE RENUNCIA DE  
GANANCIALES OTORGADA POR EL  
SEÑOR HECTOR BRUNO MONTIEL DIAZ A  
FAVOR DE LA SEÑORA ROCIO  
MONSERRATE ZAMBRANO ALAVA  
CUANTIA DE LA RENUNCIA DE  
GANANCIALES: INDETERMINADA  
AVALUO DEL 50 %: \$18.009,74  
DI: 2 COPIAS**



En la ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy, martes veintidós de marzo del año dos mil veintidós; ante mí, ABOGADO LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA, Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Portoviejo, AP: 06831-DP13-2021-KP, comparecen por sus propios derechos, por una parte, el señor HECTOR BRUNO MONTIEL DIAZ, de estado civil Divorciado, domiciliado en el Cantón Guayaquil y de transito por esta ciudad; y, por otra parte, la señora ROCIO MONSERRATE ZAMBRANO ALAVA, de estado civil Divorciada, domiciliada en el Cantón Manta y

*Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia*  
**NOTARIO PÚBLICO CUARTO (E)**  
Portoviejo - Ecuador



propios derechos, de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad.- **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** 1.-) Con

fecha trece de mayo del año dos mil dos, se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón

Portoviejo, una compraventa otorgada por en la Notaria Cuarta del Cantón Portoviejo el cinco de octubre del año dos mil uno, a través del cual el Banco Ecuatoriano de la Vivienda da en venta a favor de los cónyuges señores HECTOR BRUNO MONTIEL DIAZ Y ROCIO MONSERRATE

AMBRANO ALAVA, el inmueble signado con el número TREINTA Y SEIS, Manzana "E", del Programa de Vivienda Radera Sector II-A, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Norte: Con seis metros y lindera con pasaje número once.

Sur: Con seis metros y lindera con lote número Veintiuno de

la manzana E. Este: Con once metros y lindera con lote

número treinta y siete de la manzana E. Oeste: Con once

metros y lindera con lote número treinta y cinco de la

manzana E. Con una Superficie total de SESENTA Y SEIS

METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A

LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRAN LIBRE DE GRAVAMEN,





tal y como consta en la Solvencia otorgado por el Registro de la Propiedad que se adjunta como habilitante.- **B.)** Con fecha veinte de diciembre del año dos mil doce, se inscribe en el Registro Civil del Cantón Portoviejo, la Sentencia de Divorcio emitida por el Juez Suplente del Juzgado Segundo de lo Civil de Guayaquil, el siete de enero del año dos mil ocho, entre los señores HECTOR BRUNO MONTIEL DIAZ Y ROCIO MONSERRATE ZAMBRANO ALAVA, Partida de Matrimonio que se adjunta como habilitante.- **TERCERA:**



**RENUNCIA DE GANANCIALES DE LA EX SOCIEDAD**

**CONYUGAL.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, de conformidad con los Artículos 203 y siguientes del Código Civil, el señor **HECTOR BRUNO MONTIEL DIAZ**, tiene a bien, libre y voluntariamente sin presión alguna, RENUNCIAR al cien por ciento, como en efecto lo hace del 50% de los GANANCIALES que le corresponde sobre el Bien inmueble señalado en la cláusula anterior, signado con el número TREINTA Y SEIS, Manzana "E", del Programa de Vivienda Pradera Sector II-A, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, el cual se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y

medidas: Norte: Con seis metros y lindera con pasaje número once; Sur: Con seis metros y lindera con lote número Veintiuno de la manzana E; Este: Con once metros y lindera con lote número treinta y siete de la manzana E y, Oeste: Con once metros y lindera con lote número treinta y cinco de la manzana E. Con una Superficie total de SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS, a favor de su ex cónyuge la señora **ROCIO MONSERRATE ZAMBRANO ALAVA**, quien consolida el cien por ciento a través de este instrumento como única y exclusiva propietaria, con el ánimo de señora y dueña de la totalidad del bien inmueble. El renunciante señor HECTOR BRUNO MONTIEL DIAZ, autoriza a la beneficiaria de la renuncia su ex cónyuge la señora ROCIO MONSERRATE ZAMBRANO ALAVA que inscriba este contrato en el Registro de la propiedad del Cantón Manta, de conformidad con el Artículo 41, segundo inciso de la Ley de Registro Vigente.

**CLAUSULA CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía de la presente escritura pública es por el cincuenta por ciento del total del bien materia de este contrato por la cantidad de DIECIOCHO MIL NUEVE 74/100 DOLARES (\$18.009,74), el



impuesto de alcabalas y sus adiciones se hayan pagado y sus comprobantes se agregan a este registro para salir en los testimonios que se confieran.- **CLAUSULA QUINTA:**

**ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes HECTOR BRUNO MONTIEL DIAZ Y ROCIO MONSERRATE ZAMBRANO ALAVA,

bien instruidos del contenido de este contrato, tienen a bien aceptar todas y cada una de las cláusulas existentes, toda vez que benefician a sus intereses y por así haberlo convenido previamente.- **CLAUSULA SEPTIMA: LA DE**



**ESTILO.-** Usted señor Notario, agregue las demás cláusulas de estilo necesarias a fin de que el presente instrumento alcance su perfección y real valor jurídico.- Hasta aquí la minuta que ha sido elaborada por el Abogada Francheska Espinel Solórzano, Matrícula trece guion dos mil veinte guion ciento setenta y ocho (13-2020-178), Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, que junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones hechas por las partes y autorizadas por mí, queda elevada a escritura Pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella.- Se hallan pagados los impuestos correspondientes a este contrato.-



ESPAÇO EM BRANCO

ESPAÇO EM BRANCO

ESPAÇO EM BRANCO

Handwritten notes in the left margin, including the word "FOLHA" and other illegible scribbles.

Atestado de entrega  
Técnicas Físicas e Químicas  
Av. Dr. ...  
Circular stamp of the institution.



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de Identificación: 0906041835

Nombres del ciudadano: MONTIEL DIAZ HECTOR BRUNO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 15 DE NOVIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: YAGUAR CAMPOVERDE MARIA JAQUELINE

Fecha de Matrimonio: 6 DE MARZO DE 2015

Datos del Padre: MONTIEL ALVARIO JORGE DARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DIAZ ESPINOZA ANGELA ESPERANZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE MARZO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2022

Emisor: ALBA PATRICIA PERALTA MORALES - MANABI-PORTOVIEJO NT4 - MANABI - PORTOVIEJO

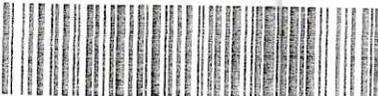
0906041835



CRC-GYE



N° de certificado: 220-692-59921



220-692-59921

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACION



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
N.º 130318638-9

APELLIDOS Y NOMBRES  
**ZAMBRANO ALAVA  
ROCIO MONSERRATE**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**MANABI  
PORTOVIEJO**

FECHA DE NACIMIENTO 1955-03-01

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **DIVORCIADA**



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **COSTURERA/O** A314412222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**ZAMBRANO LAMBERTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**ALAVA JUSTINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**PORTOVIEJO  
2013-04-04**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2023-04-04**




FIRMA DEL CEDULADO

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021**

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **LOS ESTEROS**

ZONA: **4**

JUNTA No. **0006 FEMENINO**

**ZAMBRANO ALAVA ROCIO MONSERRATE**

N.º 75500189  
1303186389



CC.N.º: 1303186389



NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN PORTOVIEJO  
De conformidad con la facultad prevista  
en el Art. 18 de la ley Notarial  
CERTIFICO Que la presente es fiel copia del  
documento que me exhibió

**FECHA: 22 MAR 2022**

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia  
NOTARIO PÚBLICO CUARTO (E) PORTOVIEJO

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia  
NOTARIO PÚBLICO CUARTO (E)  
Portoviejo - Ecuador

# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de Identificación: 1303186389

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO ALAVA ROCIO MONSERRATE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 1 DE MARZO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COSTURERA/O

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: ZAMBRANO LAMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALAVA JUSTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE ABRIL DE 2013

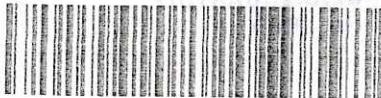
Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2022

Emisor: ALBA PATRICIA PERALTA MORALES - MANABI-PORTOVIEJO NT4 - MANABI - PORTOVIEJO



Nº de certificado: 224-692-59882



224-692-59882

*F. Alvear*

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



ESPECIE VALORADA

USD. 2.00

3589 2012- DPRCIM-DJ

DIRECCION PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION DE MANABL- Portoviejo, 20 de Diciembre del 2012, la Ab. Mirian Vivas Argote, Delegada por el señor Director General de Registro Civil, Identificación y cedulación, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 93 de la Ley de Registro Civil vigente, procede a la RECONSTITUCIÓN de la presente acta de matrimonio de **HECTOR BRUNO MONTEL DIAZ**, con **ROCIO MONSERRATE ZAMBRANO ALAVA**, en base a la partida de matrimonio emitida por el Departamento Nacional de Registro Civil, el 15 de Noviembre del 2012; copia de datos de filiación emitido el 18 de diciembre del 2012, por el Registro Civil del Cantón Portoviejo. Razón de que se encuentra mutilado el libro del registro civil de Portoviejo, copia de la tarjeta índice.....

MATRIMONIO.- De **HECTOR BRUNO MONTEL DIAZ**, con **ROCIO MONSERRATE ZAMBRANO ALAVA**, en la Parroquia Portoviejo, del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, de fecha 03 de Febrero de 1978, e inscrito en el tomo 01 de matrimonios, página 62, acta 062, año 1978.....

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE.- **HECTOR BRUNO MONTEL DIAZ**, nacido en Quevedo, el 15 de Noviembre de 1958, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión estudiante, con cédula 090604183-5, domiciliado en Portoviejo, de estado civil soltero, hijo de Jorge Timoteo Montiel Alvario, y Angela Diaz Espinoza.....

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE.- **ROCIO MONSERRATE ZAMBRANO ALAVA**, nacida en Portoviejo, el 01 de Marzo de 1959, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión estudiante, con cédula 130318638-9, domiciliada en Portoviejo, de estado anterior soltera, hija de Lamberto Zambrano Palma, y de Justina Alava de Zambrano.....

La presente acta de RECONSTITUCIÓN, tendrá el mismo valor legal que su original.-

Observación.- Pagó, tasa de otros Servicios 5033136-5033172.

AB. MIRIAN VIVAS ARGOTE  
DELEGADA DEL DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- CERTIFICADO DE DEROGACIÓN
- RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
- COPIA CERTIFICADA INDICE O DACTILAR
- DATOS DE FILIACIÓN
- RAZÓN DE NO EXISTENCIA

000003285174

Ab. Leonardo Patricio Espinel García  
NOTARIO PÚBLICO CUARTO (E)  
Portoviejo - Ecuador

Valor \$ 2.00  
Nº 160931

Información certificada a la fecha: 16 DE MARZO DE 2022  
Emisor: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA

Nº de certificado: 223-690-63404



223-690-63404

*F. Alvear*

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





**Ficha Registral-Bien Inmueble**

20916

**Certificado de Solvencia**



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22003930  
Certifico hasta el día 2022-02-02:

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Fecha de Apertura: jueves, 01 abril 2010  
Información Municipal:  
Dirección del Bien: Programa de Vivienda Pradera

Tipo de Predio: Lote de Terreno  
Parroquia: TARQUI

**LINDEROS REGISTRALES:** Inmueble signado con el número TREINTA Y SEIS, Manzana "E", del Programa de Vivienda Pradera Sector II-A, de la Parroquia Tarquí, Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

**Norte:** Con seis metros y lindera con pasaje número once.

**Sur:** Con seis metros y lindera con lote número Veintiuno de la manzana E.

**Este:** Con once metros y lindera con lote número treinta y siete de la manzana E.

**Oeste:** Con once metros y lindera con lote número treinta y cinco de la manzana E. Con una Superficie total de SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

**SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRAN LIBRE DE GRAVAMEN

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
SENTENCIA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	87 miércoles, 26 diciembre 1990	237	241
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	1215 lunes, 13 mayo 2002	10758	10766
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	61 lunes, 07 junio 2021	0	0

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : SENTENCIA

[ 1 / 3 ] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: miércoles, 26 diciembre 1990

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 septiembre 1983

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Número de Inscripción : 87      Folio Inicial: 237  
Número de Repertorio: 3583      Folio Final : 241

PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA en Juicio de Expropiación propuesto por Arq. Ricardo Davalos Guevara, Presidente de la Junta Regional de la Vivienda, contra la Sra. Josefa Garcia de Paz y la Sentencia dictada por los señores ministros jueces de la tercera sala de la Corte Superior de Justicia de Manabí, expedida por el Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Manabí en la ciudad de Montecristi a favor de la Junta Nacional de la Vivienda y Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Un predio de propiedad de estos, ubicados en las inmediaciones de la Ciudad de Manta en el Sitio conocido con el nombre Jacauta, aunque la Zona corresponde a la Jurisdicción del canton Montecristi , con una superficie 367.512,81 m2 Dictada en Montecristi, el 18 de Marzo de 1983. \* Protocolización de Sentencia bajo el N. 87 en Juicio de expropiación propuesto por el Arq. Ricardo Dávalos Guevara Presidente de la Junta Nacional de la Vivienda en contra de la Sra. Josefa García de Paz y Rodolfo Paz Aveiga , Sentencia dictada por los Ministros Jueces de la tercera Sala Corte Superior de Justicia de Manabí, expedida por el Juzgado décimo Segundo de lo Civil de Manabí, en la ciudad de Montecristi el 18 de Marzo de 1983 , protocolizada ante el Notario Primero de Portoviejo el 9 de Septiembre de 1983, en consecuencia se declara con lugar la demanda de Expropiación contra Rodolfo Paz Aveiga y Josefa García de Paz, a favor de JUNTA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA, un cuerpo de terreno de 367.512,81 M2. Ubicado en el Sitio Jacuata del cantón Montecristi, sector -sur-oeste de la ciudad de Manta, Km 4 y lado izquierdo de la carretera Manta-Portoviejo, circunscrito: POR EL NORTE propiedad de la familia Mendoza y estero Azul.POR EL SUR propiedades de Rómulo Medina y Ramón García.POR EL ESTE, Urbanización Estero Azul y Estero Azul.POR EL OESTE, Urbanización La Pradera y propiedad de José Santana Alvia y familia Mendoza.

Ab. Leonardo Patricio Espinel García  
NOTARIO PÚBLICO CUARTO (E)  
PORTOVIEJO, ECUADOR

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	PAZ AVEIGA RODOLFO	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICADOR	GARCIA JOSEFA	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	JUNTA NACIONAL DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**  
[ 2 / 3 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: **lunes, 13 mayo 2002**

Nombre del Cantón: **MANTA**

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA PRIMERA**

Cantón Notaría: **MANTA**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 05 octubre 2001**

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Compraventa Mutuo Hipotecario. El inmueble signado con el número TREINTA Y SEIS, Manzana "E", del Programa de Vivienda Pradera Sector II-A, de la Parroquia Tarquí, Cantón Manta, con una Sup. de SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. Con fecha Mayo 13 del 2002, bajo el no. 544, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario, a Favor del BEV. Posteriormente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 16 de Octubre del 2006, bajo el No. 1168, mediante Escritura autorizada el 11 de Octubre del 2006, ante la Notaria Cuarta de Portoviejo. **SUBSISTIENDO EL GRAVAMEN DE PATRIMONIO FAMILIAR.**

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MONTIEL DIAZ HECTOR BRUNO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ZAMBRANO ALAVA ROCIO MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **EXTINCIÓN DE PATRIMONIO**  
[ 3 / 3 ] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: **lunes, 07 junio 2021**

Nombre del Cantón: **MANTA**

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA CUARTA**

Cantón Notaría: **PORTOVIEJO**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 01 junio 2021**

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR Inmueble signado con el número TREINTA Y SEIS, Manzana "E", del Programa de Vivienda Pradera Sector II-A, de la Parroquia Tarquí, Cantón Manta. Con una Superficie total de SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ZAMBRANO ALAVA ROCIO MONSERRATE	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MONTIEL DIAZ HECTOR BRUNO	CASADO(A)	QUEVEDO

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
SENTENCIA	1
<b>Total Inscripciones &gt;&gt;</b>	<b>3</b>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-02-02

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : **ZAMBRANO ALAVA ROCIO MONSERRATE**

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22003930 certifico hasta el día 2022-02-02, la Ficha Registral Número: 20916.



**Ab. Leonardo Patricio Espinel García**  
**NOTARIO PÚBLICO CUARTO (E)**  
Portoviejo - Ecuador



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que  
se diera un traspaso de dominio o  
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 0 5 8 7 9 H Y 3 B Z G



N° 032022-059

Manta, viernes 11 marzo 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ZAMBRANO ALAVA ROCIO MONSERRATE** con cédula de ciudadanía No. **1303186389**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera



*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: lunes 11 abril 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



160312FBJXTY8

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**  
**CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 032022-059629

N° ELECTRÓNICO : 217622

Fecha: 2022-03-10

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 2-17-53-41-000

Ubicado en: LA PRADERA II A MZ E LOTE 36

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 66 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1303186389	ZAMBRANO ALAVA-ROCIO MONSERRATE
0906041835	MONTIEL DIAZ-HECTOR BRUNO

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 5,016.00

CONSTRUCCIÓN: 31,003.47

AVALÚO TOTAL: 36,019.47

SON: TREINTA Y SEIS MIL DIECINUEVE DÓLARES 47/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Ab. Leonardo Patricio Espinel García  
NOTARIO PÚBLICO CUARTO  
Portoviejo - Ecuador

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1602758ZB3TIO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-03-11 10:08:52



N° 032022-060067

Manta, miércoles 16 marzo 2022



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
RENUNCIAS DE GANANCIALES DEL 50%**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-17-53-41-000 perteneciente a ZAMBRANO ALAVA ROCIO MONSERRATE con C.C. 1303186389 Y MONTIEL DIAZ HECTOR BRUNO con C.C. 0906041835 ubicada en LA PRADERA II A MZ E LOTE 36 BARRIO LA PRADERA SEGUNDA ETAPA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$36,019.47 TREINTA Y SEIS MIL DIECINUEVE DÓLARES 47/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$18,009.74 DIECIOCHO MIL NUEVE DÓLARES 74/100.  
NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULITMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera



*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.*  
**Fecha de expiración: viernes 15 abril 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1607140KVDO0P

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**RUC: 1360000980001**

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2022/061312**  
**DE ALCABALAS**

Fecha: 03/11/2022

Por: 234.13

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 03/11/2022

Tipo de Transacción: RENUNCIA DE GARANCIALES

Tradente-Vendedor: MONTIEL DIAZ HECTOR BRUNO

Identificación: 0906041835

Teléfono: S/N

Adquiriente-Comprador: ZAMBRANO ALAVA ROCIO MONSERRATE

Identificación: 1303186389

Teléfono: NA

Detalle:



VE-230882



Correo:

Correo:

**PREDIO:** Fecha adquisición: 01/01/2001

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-17-53-41-000

36019.47

66.00

LAPRADERA I I AMZELOTE 36

18,009.74

**Observación:**

PREDIO ACTUALIZADO DESDE EL PORTAL CIUDADANO



**TRIBUTOS A PAGAR**

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	180.10	0.00	0.00	180.10
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	54.03	0.00	0.00	54.03
<b>Total=&gt;</b>		<b>234.13</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>234.13</b>

Saldo a Pagar

**Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia**  
**NOTARIO PÚBLICO CUARTO (E)**  
Portoviejo - Ecuador

BanEcuador S.A.  
 16/03/2022 11:19:28 a.m. OK  
 CONCEPTO: 2950 BUE-SUBALERNO PROYECTUAL DE HONORARI  
 C/CIA COMERCIAL: 3-00117167-4 (3)-C/CIA COMERCIAL  
 REFERENCIAL: 1301262194  
 CONCEPTO de Pago: 110206 DE ALIBORAS  
 DE LICENCIA: 183 - NUEVO TARRQUI MARIA GARCIA GUZMAN

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA MARIA  
 FORMA DE RECIBIDO: Efectivo  
 Efectivo: 1.50  
 Comision: 0.51  
 IOP: 0.06  
 TOTAL: 2.17  
 SUJETO A VERIFICACION



CASA 1  
 AGENCIA CANTONAL  
 NUEVO TARRQUI

BanEcuador S.A.  
 RUC: 1768183520001  
 NUEVO TARRQUI MARIA GARCIA  
 NO. DE LA CULIURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO TARRQUI, PARQUE  
 UTA TARRQUI, CANTON

DETALLE DE FOLIO DE ELECTRONICA  
 No. Fol.: 131-524-009001501  
 Fecha: 16/03/2022 11:19:47 a.m.

No. Autorizacion:  
 16032022/0117681835200012131524000015012022111910

Cliente : CORSUMIDOR FINAL  
 ID : 99999999999999999999  
 DIF : NO. DE LA CULIURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO  
 TARRQUI, PARROQUIA TARRQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recibido	0.51
Subtotal USD	0.51
I.O.P.	0.06
TOTAL USD	0.57

\*\*\*\* GRACIAS POR SU VISITA \*\*\*\*  
 Sin Derecho a Credito Tributario



CASA 1  
 AGENCIA CANTONAL  
 NUEVO TARRQUI

**CERTIFICO:** QUE LAS **VEINTIUNO** FOTOCOPIAS QUE ANTECEDEN SON IGUALES A SUS ORIGINALES QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO DE LA NOTARIA A MI CARGO, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA, QUE FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, HOY, 22 DE MARZO DEL 2022.



*Abogado Leonardo Patricio Espinel Garcia*  
*Notario Publico Encargado del Canton Portoviejo*  
 AP: 06831-DPI3-2021-KP





# CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

## CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
88093	2022/03/25 10:57	25/03/2022 10:57:00a. m.	780634	
<b>A FAVOR DE ZAMBRANO ALAVA ROCIO Y MONTIEL DIAZ HECT C.I.: 1303186389</b>				

## MANTA CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO N° **5820**

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p>		<b>USD 3.00</b>
<p>_____ TESORERO(A)</p>	<p>_____ SUBTOTAL 2</p>	
SUBTOTAL 1	3.00	FORMA DE PAGO: EFECTIVO
		<b>TITULO ORIGINAL</b>



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/04/24